

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

32.957-OBM

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva se ha presentado la solicitud de autorización para la ejecución de las obras del plan de mejora de caminos rurales de Andalucía (Plan Itínere rural) en el “Camino del Catalán”, en el T.M. de Santa Bárbara de Casa (Huelva), cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: TRAGSA

Expediente: 32.957-OBM

Actuaciones: ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO

Ubicación (Coordenadas ETRS89 UTM Zona 29N):

Tramo	Coordenadas UTM, referidas al sistema ETRS 89 HUSO 29				Descripción trabajos a realizar
	Inicio Afección		Fin Afección		
	Coord. X	Coord. Y	Coord. X	Coord. Y	
Barranco del Casar	655.292	4.183.536	655.254	4.183.957	- Preparación, plano de fundación - Construcción de Baden transversal de Hormigón armado HA-25 reforzado con mallazo. - Limpieza de cunetas.
Arroyo Innominado	654.981	4.184.289	654.548	4.184.513	- Preparación, plano de fundación - Construcción capa granular ZA 0/20 espesor 15 cm - Limpieza, excavación y revestimiento de cunetas
Arroyo Innominado	654.462	4.184.480	654.310	4.184.664	- Preparación, plano de fundación - Construcción capa granular ZA0/20 espesor 15 cm - Limpieza de cunetas
Arroyo Innominado	654.307	4.184.807	654.167	4.185.275	- Preparación, plano de fundación - Construcción capa granular ZA0/20 espesor 15 cm - Limpieza, excavación y revestimiento de cunetas
Cañada de la Corte	654.167	4.185.275	654.106	4.185.509	- Preparación, plano de fundación - Construcción capa granular ZA0/20 espesor 15 cm - Limpieza, excavación y revestimiento de cunetas

Cuenca GUADIANA

Término municipal: SANTA BÁRBARA DE CASA



En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento durante el período de información pública de 20 días hábiles.

La documentación estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas sitas en C/ Emires, 2 A, Huelva, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos durante otros 20 días a partir de la petición realizada por cualquier interesado. Las alegaciones que se presenten, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.